

## **SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **ACORDADA N° 8/2013**

En la ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro, a los **2 días del mes de septiembre del año dos mil trece**, reunidos en Acuerdo los Sres. Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que el día 29 de agosto del corriente año prestaron juramento en el cargo de Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, los Dres. Liliana Piccinini, Adriana Zaratiegui y Ricardo Apcarian, quedando así conformado el Tribunal en pleno (art. 202 Const.Prov. y 38 Ley K nro. 2430).

Que con motivo de la nueva integración del Cuerpo, los Sres. Jueces, Dres. Enrique Mansilla y Sergio Barotto, en el Acuerdo extraordinario nro. 04/2013, ponen a consideración de la totalidad de los miembros la Resolución nro. 844/12-STJ mediante la cual se dispone, a partir del 01 de febrero de 2013, la Presidencia, Subrogancias y Representaciones Institucionales de este Poder ante el Foro Patagónico de Superiores Tribunales de Justicia y la Junta Federal de Cortes.

Por ello, y luego de la deliberación correspondiente,

#### **EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:**

1º) Ratificar la Presidencia del Dr. Enrique José Mansilla durante el año judicial 2013, dispuesta por Resolución nro. 844/12-STJ.

2º) Establecer el orden de subrogancia para la Presidencia del Superior Tribunal de Justicia del siguiente modo:

- a) En primer término por el Dr. Sergio M. Barotto
- b) En segundo término por la Dra. Liliana L. Piccinini
- c) En tercer término por la Dra. Adriana C. Zaratiegui
- d) En cuarto término por el Dr. Ricardo Apcarian

3º) DISPONER en relación a las representaciones institucionales del Poder Judicial:

- a) Respecto del representante ante el Foro Patagónico de Superiores Tribunales de Justicia, la Dra. Liliana L. Piccinini.
- b) En relación al representante ante la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia, el Dr. Enrique J. Mansilla.

4º) Registrar, comunicar, tomar razón y archivar.

#### **Firmantes:**

**MANSILLA - Presidente STJ - BAROTTO - Juez STJ - PICCININI - Jueza STJ - ZARATIEGUI - Jueza STJ - APCARIAN - Juez STJ.**